

(CUI. 11001020400020240224200)

JULIO CÉSAR HINCAPIÉ OME

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 140818

FALLO 29 DE OCTUBRE DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinte (20) de enero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido el (29) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, que resolvió **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela presentada por **LIZETT PAOLA HINCAPIÉ OME** como agente oficiosa de **JULIO CÉSAR HINCAPIÉ OME** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado 33 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de la misma ciudad y otros.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervinientes en el proceso penal No 1100160000020230140301, en especial a KEVIN RICARDO BELLO OME – procesado- y a los señores JENNY JOHANA RAMIREZ GIRALDO, SERGIO ANDRES MARCELO CHANZUA, LUZ ANGELA ÁVILA MALAGÓN, CRISTIAN CAMILO CAICEDO, AMANDA ISABEL HERRERA PÉREZ, YEISON FABIAN JOYA CAÑIZAREZ, PABLO ENRRIQUE ROSO MORENO y HELIANA MARIA VALENCIA VELEZ-víctimas -, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial II

Elaboró AdeymeB Revisó MarcelaR..

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co